EL LITORAL

Año LVII — No. 18.602 | 14 páginas | Precio: $ 3 | SANTA FE, MARTES 10 DE JUNIO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Rodrigo recibió a empresarios

El análisis de la marcha de las negociaciones en las paritarias

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — La presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, se hizo presente a la hora habitual en su despacho de la Casa de Gobierno.

En primer término, la jefa del Estado atendió los asuntos que le fueron elevados por sus colaboradores inmediatos.

Posteriormente pasó al despacho presidencial el titular de la cartera de Justicia, Dr. Antonio J. Benítez.

BUENOS AIRES, 10 (NA). — Durante una hora y cincuenta minutos estuvieron reunidos los máximos dirigentes de la Confederación General Económica con el ministro de Economía, Ing. Celestino Rodrigo, y sus asesores.

El grupo empresario fue presidido por el vicepresidente segundo del consejo directivo de la CGE, Juan Carlos Paz, y formaban parte los presidentes de las tres grandes ramas: Confederaciones del Comercio, de la Industria y de la Producción, como también los dirigentes de las federaciones.

Al término de la reunión, Juan Carlos Paz declaró que el Ministerio de Economía daría un comunicado sobre los temas tratados durante la audiencia. No obstante, trascendió que fue analizada la situación en que se desenvuelven actualmente las comisiones paritarias.

Rodrigo reunióse con los secretarios del área

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El ministro de Economía, Ing. Celestino Rodrigo, se reunió hoy durante más de una hora con los secretarios de su área sin que se conocieran los temas tratados en la oportunidad.

A pesar de ello, voceros oficiosos señalaron que el tema de las paritarias se consideró en forma casi excluyente durante el cónclave.

La de hoy fue la primera reunión que celebró Rodrigo con sus colaboradores desde que asumiera el cargo de ministro el 2 del corriente.

Marcha de trabajadores en Córdoba

CORDOBA, 10 (NA).— Los trabajadores de varias plantas de la industria automotriz marchaban este mediodía hacia esta ciudad, desde la zona de Ferreira, donde se concentraron, para reclamar un aumento de emergencia de 200 mil pesos viejos, y la eliminación de topes en las comisiones paritarias.

Los trabajadores, que según fuentes policiales alcanzarían a 2.500, en tanto otras fuentes hacen ascender esa cifra a más de cuatro mil, pertenecen a los establecimientos Fiat Concord, grandes motores diesel, Thompson-Ramco y Perkins Argentina, quienes abandonaron sus labores esta mañana luego de sendas asambleas y decidieron encaminarse en manifestación hacia la capital provincial.

Los manifestantes trataron de lograr también el concurso de los obreros de Materfer, la fábrica de Fiat, dedicada a la fabricación de coches ferroviarios, pero éstos no aceptaron plegarse a la medida.

El ministro de Gobierno, José Luis Gatica, se trasladó hasta las inmediaciones de las plantas industriales y luego de dialogar con los trabajadores, dio su consentimiento para la realización de la marcha, a condición de que ésta se desarrollara en el más absoluto orden.

Mientras tanto, en las fábricas del complejo IKA-Renault y Tanaax las labores de producción continuaban, aunque en ambas se realizaron asambleas del cuerpo de delegados.

Importantes anuncios hará hoy López Rega

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — En las últimas horas de la tarde, en un acto que se realizará en el Ministerio de Bienestar Social, hablará el ministro José López Rega.

Se anticipa que hará importantes anuncios vinculados con temas propios de su cartera.

Celebróse el Día de las Malvinas

BUENOS AIRES, 10 (NA) — Con diversos actos se conmemora hoy en todo el país el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, islas del Atlántico Sur y la Antártida.

En la plaza San Martín de esta ciudad se realizó una ceremonia que consistió en la colocación de una ofrenda floral frente al monumento al prócer.

En la oportunidad hablaron la presidente de la Casa de las Malvinas ante la sala de representantes metropolitana, Leticia Galarce de Cora; el presidente de la comisión de promoción patagónica de la Cámara de Diputados, Adriano Ariani, y el vicepresidente del Senado, Carlos Evans.

El "Día de las Malvinas" fue intituido en recordación de un decreto del gobierno de la provincia de Buenos Aires, dictado el 10 de junio de 1829, por el cual se disponía que el archipiélago y las adyacencias del Cabo de Hornos fueran administradas por un comandante político y militar con asiento en Puerto Soledad.

Homenaje del Ejército

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El Ejército Argentino realizó hoy un homenaje en el Día de Reafirmación de los Derechos Argentinos en las islas Malvinas, con un acto realizado ante el monumento al general José de San Martín en la plaza del mismo nombre.

La reunión se cumplió a las 11 y participaron del mismo delegaciones de oficiales superiores, jefes, oficiales y suboficiales, quienes depositaron una ofrenda floral en nombre del Ejército Argentino al pie del monumento.

Disertará el Dr. Vignes

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El canciller, Alberto J. Vignes, hará hoy una disertación, ante los altos jefes de la cancillería, sobre la afirmación de los derechos argentinos en las islas Malvinas.

Versiones sobre el aumento paritario

En fuentes de la conducción económica trascendió que sería mantenida la pauta del 38 por ciento

BUENOS AIRES, 10 (NA). — La marcha de las conversaciones en las convenciones colectivas destinadas a renovar los convenios de trabajo a partir del 15 del corriente volvieron a sufrir un estancamiento luego que se conocieran versiones contradictorias sobre el margen de aumentos de salarios que podrían acordar.

Esos trascendidos se conocieron anoche luego que el ministro de Economía, Ing. Celestino Rodrigo conversara durante la mañana con los dirigentes de la Confederación General del Trabajo sobre la posibilidad de acelerar la confección de acuerdos para evitar la existencia de expectativas inflacionarias.

En esa oportunidad se señaló oficialmente que la conversación, de la que participaron Adalberto Wimer y Abelardo Arce, secretario de Prensa y tesorero de la CGT, respectivamente fue de trabajo y se anticipó que se realizarán deliberaciones similares en forma semanal y en un futuro inmediato.

Posición del gobierno

Luego de esta reunión fuentes allegadas al Ministerio de Economía dejaron trascender que el gobierno nacional mantiene firme su propósito de que los futuros aumentos no superen el 38 por ciento sobre los salarios establecidos por el convenio de 1973 y los incrementos otorgados por la Gran Paritaria Naciona, y que deben absorber cualquier tipo de bonificación extraordinaria que hubiera sido otorgada por las patronales a partir de setiembre de 1974.

Asimismo, se señaló que el 38 por ciento también tendrá que absorber a las mejoras que se convengan por la asistencia familiar, productividad y asistencia perfecta.

Esta versión, que ganó rápidamente la calle y que fue difundida incluso por la agencia noticiosa oficial llegó a conocimiento de dirigentes sindicales que se encontraban reunidos en la CGT para analizar la marcha de las conversaciones, que se encuentran estancadas desde el 30 de mayo, cuando los representantes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), se retiraron de la mesa de discusiones reclamando mayores incrementos salariales que los establecidos hasta el momento.

Versiones oficiosas

De acuerdo con versiones oficiosas que no fue posible confirmar o desmentir en la CGT el conocimiento de que el gobierno se propondría endurecer aún más su posición sobre los futuros aumentos salariales, hizo que Wimer conversara telefónicamente con Rodrigo quien de acuerdo con las mismas fuentes, le habría expresado que en ningún momento la conducción económica hizo trascender la imposición de topes para la negociación.

A pesar de este supuesto desmentido, en esferas gremiales se supo anoche que la conducción económica ya tiene formado un criterio perfectamente definido acerca del volumen que podrán alcanzar las mejoras salariales a decidir por las paritarias.

Las fuentes indicaron que,

(Pasa a pág. 2, col. 2a.)

Preocupación de los editores de diarios de Bs. As.

BUENOS AIRES, 10. — La Asociación de Editores de Diarios de Buenos Aires (AEDBA) dio un comunicado en el que destaca la preocupación del sector ante el régimen de importación de papel que, al aumento del 160 por ciento sobre los valores ya existentes por efectos de la devaluación, se agregan hoy las versiones circulantes sobre la exigencia de un depósito previo que, de producirse, impediría de hecho la aparición de publicaciones por cuanto recuerda que la totalidad del papel utilizado es de origen importado.

Ante la gravedad de esta situación la entidad acordó solicitar, con carácter de urgencia, una audiencia al secretario de Programación y Coordinación Económica, Dr. Ricardo Zinn.

Asesinaron en ésta a un dirigente gremial

La víctima fue Juan Pelayes secretario de la A. Bancaria



Personal policial efectúa pericia en el lugar donde cayó abatido el dirigente gremial

Nuestra ciudad volvió a ser hoy escenario de un asesinato de carácter político-gremial, resultando víctima del mismo el secretario general de la Asociación Bancaria, Sr. Juan Enrique Pelayes.

El asesinato

De acuerdo con las informaciones recogidas a poco del hecho que conmovió a quienes tuvieron ocasión de presenciarlo, alrededor de las 9 de la mañana el mencionado dirigente salió de su casa, ubicada en Güemes 4493, y a pie se dirigió hasta la intersección de Pedro Ferré y Mitre para tomar un colectivo de la línea 1. Se estima que el grupo ejecutor venía siguiendo los pasos del nombrado a través del espejo de una camioneta Ford Ranchero que era conducida por una mujer, a quien acompañaban varios hombres.

Cuando Pelayes llegó a la esquina indicada el rodado se detuvo a pocos metros y del mismo descendió una pareja, la que a quemarropa comenzó a disparar sus armas cortas contra aquél. No obstante los disparos recibidos, el dirigente gremial alcanzó a dar unos pasos, como abalanzándose sobre los atacantes que iban retrocediendo, a la vez que le seguían tirando.

De esa forma llegó Pelayes hasta la calzada donde cayó bañado en sangre donde el hombre que acom-

(Pasa a pág. 6a.)

Decisión sobre la cotización petrolera

La OPEP dispuso terminar la relación del crudo con el dólar y aumentar el precio del producto

Por Richard C. Longworth

LIBREVILLE (Gabon), 10 (UPI). — La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) decidió virtualmente terminar ahora la relación del crudo con el dólar y alzar el precio del combustible en los meses próximos, según declaró el presidente del banco de Irán, Mohammed Yeganeh.

Al comenzar hoy el segundo día de conversaciones, varios jefes de delegación, entre ellos el ministro de Energía de Venezuela, Valentín Hernández Acosta, y el viceministro de Arabia Saudita, Fahd Al-Khayyal, confirmaron la decisión de cortar la relación con el dólar y dijeron que la medida probablemente tendrá efecto a partir del 1º de julio.

El término de la práctica tradicional de fijar los precios del petróleo en dólares probablemente aumentará en 30 centavos de dólar el barril, el que ahora cuesta 10,46 dólares, señalaron los expertos.

Pero Yeganeh agregó que "un ajuste" de los precios en octubre podría elevarlos en un 30 por ciento o más.

La unidad monetaria estadounidense continuará siendo usada para pagar la mayor parte de las transacciones con los países occidentales, aunque se espera que el término de la relación petróleo-dólar hará bajar aún más la cotización del dólar en los mercados monetarios.

Yeganeh habló con la prensa al término de la primera jornada de la reunión en que los ministros de la OPEP trazaran sus nuevas políticas. La reunión estuvo dedicada en su mayor parte a estudiar la forma en que se puede proteger la riqueza de los 13 países miembros frente a la inflación y a las fluctuaciones del dólar.

El banquero iraní dijo que se había alcanzado "acuerdo general" en dos medios:

—Terminar con la fijación de los precios del petróleo en dólares y fijarlos de acuerdo con los derechos especiales de giro (DEG), una unidad de valor artificial que por estar basada en una "canasta" de 16 monedas diferentes es más estable que cualquier unidad monetaria individual.

—El aumento de los precios después del 1º de octubre, cuando expire la actual congelación del precio acordado por la OPEP, para ubicarlo de acuerdo con la inflación que ha erosionado la nueva riqueza de las naciones de la OPEP. Yeganeh calcula esta tasa inflacionaria en un 30 por ciento o más en los últimos 15 meses, pero se negó a predecir cuánto será realmente el alza de los precios.

El informante adelantó que la reunión, que concluye mañana, designará una comisión de expertos para que estudie el problema del aumento del precio y que debe dar un informe al respecto en la próxima reunión ministerial de la OPEP en Viena en setiembre próximo, donde se adoptará la decisión definitiva.



El ministro del Interior del Irán, Hamshid Amou[illegible] sobre el problema petrolero durante una reciente visita efectuada a Viena (Austria)

Otero habló hoy en la OIT

GINEBRA, 10 (Télam). — El ministro de Trabajo de la Argentina, Sr. Ricardo Otero, ratificó la necesidad que las organizaciones sindicales existan, se organicen y actúen libremente, al mismo tiempo que exhortó a crear fuentes de trabajo, "especialmente en los países en vías de desarrollo".

Otero, que preside la delegación argentina a las deliberaciones de la 60ª Reunión de la Organización Internacional del Trabajo que se realiza en esta ciudad suiza, pronunció un discurso en la sesión plenaria.

En su mensaje, luego de aludir a "la excelente memoria que nos ha presentado el director general sobre las mejoras en las condiciones de trabajo en el mundo", expresó su convencimiento de que la "evolución (del mundo) y los progresos de la técnica deberían aprovecharse para mejorar las condiciones de vida y de trabajo del hombre".

Para que tal requisito se cumpla se requiere "un medio tal en que la libertad sea la constante que le sirva de base".

Reiteró enfáticamente que "las organizaciones sindicales tienen que existir, organizarse y actuar también libremente, pero a condición de que participen con plenitud en todos los debates".

Destacó la encomiable labor que cumple en la Argentina la Dirección Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, que depende de su ministerio.

"El organismo continuó —dijo— con una intensa acción práctica destinada a la disminución de riesgos físicos en los ambientes laborales y de contaminaciones ambientales".

Señaló, por otra parte, la urgencia en hallar "los caminos para proporcionar a una parte considerable de la humanidad la posibilidad de subsistir".

Para lograr tal propósito, puso a consideración de la asamblea "la imperiosa necesidad de la promoción del empleo, creando fuentes de trabajo especialmenete en los países en vías de desarrollo".

A continuación Otero se refirió a los puntos que integran el temario que analizará la conferencia.

Acerca del punto IV, titulado "Organizaciones de trabajadores rurales y su función en el desarrollo económico y social", afirmó que el gobierno que encabeza la presidente Perón tiene como uno de sus objetivos "aumentar el grado de participación real de las comunidades agrarias en el proceso socio-económico y educativo".

Exhortó a promover, en tal sentido, "la conciencia sindical y cooperativa de la población".

En cuanto al punto V que trata el tema de "Los trabajadores migrantes", recordó que la Argentina "se caracteriza por ser una nación receptora de migraciones", sin que se establezcan diferencias "entre trabajadores nacionales y extranjeros".

Otero, al abordar el punto VI, referido al "Desarrollo de los recursos humanos", afirmó que ello "nos conduce a mencionar la preocupación del gobierno argentino en la materia, habiendo fijado sectores prioritarios a los que está dirigida la acción".

En la última parte de su discurso, precisó que la jefa del Estado, "en su condición de presidente de los argentinos y continuadora del mandato del general Perón, se alza como fiel ejecutora de la doctrina justicialista —de profundo contenido humanista— forjada en los más puros ideales que alientan el alma del ser nacional".

"Esa patriótica misión —concluyó— fue delineada por el creador de la doctrina justicialista, el teniente general Juan Domingo Perón, quien con su talla gigantesca de auténtico conductor pudo interpretar la circunstancia histórica de su pueblo".

Entre España y Portugal no hay tirantez

MADRID, 10 (DPA). — El ministro portugués del Exterior, comandante Melo Antúnes, llegó hoy a Madrid para analizar las relaciones bilaterales con España, invitado por su colega español, Pedro Cortina Mauri.

Melo Antúnes, que regresará esta noche a Portugal, declaró que no existe ninguna crisis en las relaciones entre los dos países de la península ibérica, vinculados desde hace decenios por el "Pacto Ibérico" de asistencia mutua. Pese a ello, sectores extremistas de considerable influencia en Lisboa, desarrollan gran propaganda contra España.

Desde el 25 de abril del año pasado, fecha del derrocamiento de la dictadura salazarista portuguesa, ésta es la primera visita oficial de un miembro del gobierno de Lisboa a Madrid.

Sólo en junio del año pasado tuvo lugar una breve entrevista entre el entonces ministro portugués del exterior, Mario Soares, con su colega español en el aeropuerto de Madrid, aprovechando una escala de Soares en la capital de España.

Se dieron detalles de los incidentes hispano-marroquíes

MADRID, 10 (UPI). — España rechazó lo que parecía ser un esfuerzo concertado marroquí para apoderarse de puestos fronterizos en el disputado Sahara español, según las informaciones llegadas desde el territorio africano.

Informaciones periodísticas españolas dijeron que desde el domingo las fuerzas españolas y del Sahara han contenido cinco intentos del ejército marroquí por cruzar la frontera y ocupar los puestos españoles.

En la primera de estas acciones, una compañía marroquí de 46 hombres fue rodeada el domingo en Mahbes y sus componentes fueron detenidos.

No se habló de bajas, pero los primeros informes carecían de detalles.

Los incidentes fueron las confrontaciones más importantes conocidas entre las tropas españolas y las marroquíes en el territorio desértico que es reclamado por Marruecos y Mauritania.

Según el diario "Informaciones", documentos hallados en poder del jefe de la compañía capturada decían:

"Por orden del jefe supremo del estado mayor de las reales fuerzas armadas (aparentemente refiriéndose al rey Hassan II), cuatro compañías del batallón meharista número ocho se dirigen a ocupar los restos de Mahbes, Shteiria, Hauza y Caora".

Una unidad marroquí de 54 hombres que trató de cruzar la frontera el domingo fue detectada en la zona de Tah, 65 kilómetros al norte de Aaiun, la capital del territorio del Sahara, anunció una agencia informativa.

Agregó el [illegible] tres unidades que intentaron penetrar por la frontera norte del Sahara ocurrió a 30 kilómetros de la frontera, dentro del territorio español. Las tropas marr[illegible] informe, que cruzaban el desierto en cinco vehículos, fueron rodeadas por los soldados españoles y "se rindieron al darse cuenta que no tenían escapatoria".

Una operación militar lusitana hubo en Angola

LUANDA (Angola), 10 (UPI).— Unidades de paracaidistas portugueses desocuparon esta madrugada los arsenales de dos movimientos de liberación cuyas encarnizadas batallas en Luanda y en los alrededores han dejado un saldo de miles de muertos en los últimos tres meses.

Un portavoz del alto comando portugués informó que los paracaidistas allanaron las fortalezas del Frente Nacional para la Liberación de Angola (FNLA) y del Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA) y procedieron a requisar sus arsenales.

El informante explicó que la medida se adoptó porque los dos movimientos negros habían ignorado un acuerdo de cesación del fuego suscripto con los portugueses y entre ellos mismos para evitar el uso de armas modernas, morteros, granadas impulsadas por cohetes y ametralladoras pesadas.

Los dos movimientos, enemigos tribales y políticos por principios, libraron en los últimos tres meses una guerra de guerrillas urbanas en las calles y tugurios de Luanda dejando gran cantidad de muertos, muchos de ellos civiles alcanzados por balas perdidas.

Fuentes del gobierno dijeron que una de las causas principales de la continuación de la lucha ha sido la distribución indiscriminada de armas a los dos bandos por parte de sus simpatizantes.

Los corresponsales apostados en Luanda dicen que los tiroteos se han convertido en parte de los ruidos nocturnos en esta ciudad costera, pero agregaron que el toque de queda, que rige entre las nueve de la noche y las seis de la mañana ha eliminado las grandes batallas entre el atardecer y el amanecer.

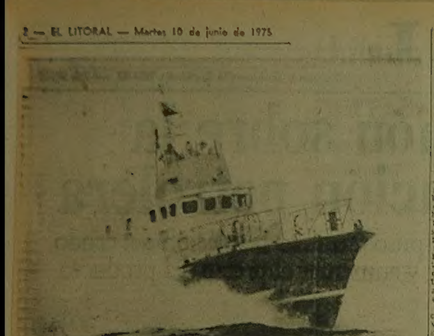
Las dos fracciones que junto con la unidad nacional angolana componen el gobierno provisional tripartito del país, se enfrentaron la semana pasada en pequeños pueblos al norte y al este de Luanda.

Chile exportó a nuestro país 20.000 ovinos

PUNTA ARENAS (Chile), 10 (UPI) — Veinte mil cabezas de ganado ovino en pie ha exportado Chile hacia la Argentina, por primera vez de que se tiene memoria en esta austral provincia de Magallanes.

Hasta la fecha, la Argentina, país ganadero por excelencia, había exportado ganado a Chile, principalmente bovinos.

La exportación del ganado ovino, por un valor de 123.134 dólares, fue hecha por el ganadero Ricardo Gibbons, siendo faenada posteriormente en Río Grande (Tierra del Fuego) por el frigorífico de la CAP.



Lancha salvavidas. - La lancha salvavidas de plástico reforzado con fibra de vidrio mayor del mundo, la "Tony Vandervell", hace alarde de su maniobrabilidad pocos momentos después de su reciente botadura en la costa sur de Inglaterra

Robustecimiento de la libertad de prensa

CORDOBA, 10 (NA). "Un magistrado de esta ciudad dictaminó que "exigir a un órgano de prensa que revele la fuente de sus informaciones viola el artículo 28 de la Constitución provincial".

El pronunciamiento judicial, de gran interés para el robustecimiento de la libertad de prensa, tuvo su origen en un accidente de tránsito y unas pocas palabras deslizadas dentro de una nota necrológica.

"El accidente ocurrió el 8 de febrero de 1973, cuando un camión, guiado por Jorge Isnardi embistió a un automóvil conducido por Alfredo Maldonado, quien resultó con graves lesiones, además de los daños sufridos por el rodado.

A raíz de ello este último demandó a Isnardi y exigió una indemnización de 38.522 pesos nuevos, por daños morales y físicos, los deterioros sufridos por su vehículo y el lucro cesante.

Además, reclamó una compensación de 25.000 pesos por haber quedado sin trabajo en el molino Centenario, donde estaba empleado, al aplicársele el artículo que lo declara incapacitado físicamente para el trabajo.

La demanda siguió su trámite normal y en setiembre de 1974 Maldonado falleció. La noticia de su muerte fue consignada por el matutino local "La Voz del Interior", que publicó una breve nota necrológica, en al que se expresaba que el extinto "recientemente se había acogido a los beneficios de la jubilación", aludiendo así a su retiro de la empresa que lo empleaba.

"Como el dato podía incidir sustancialmente en la definición del juicio, el tribunal solicitó a "La Voz del Interior" que revelara la fuente de la cual había obtenido la información, ante lo cual la dirección del diario se opuso, amparándose en el secreto profesional.

Ante la negativa de los responsables del periódico, la parte demandada insistió en su reclamo, solicitando que el tribunal intimara al matutino a revelar la fuente bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la justicia de instrucción y mandar detener a su director.

En apoyo de su exigencia, la demandada expresó que "el tribunal no es una institución que pide sino que ordena, pues para ello posee el imperium necesario". Fue precisamente al rechazar el pedido y refutar el aludido concepto, que el juez de primera instancia, Dr. Pedro E. Baquero Lazcano, produjo la resolución cuyos considerandos resultan de indudable valor para la defensa del principio de la libertad de prensa.

"Contrariamente a lo que sostiene el peticionante —expresa el juez— en una sociedad democrática como lo es la que para nuestra patria articula la Constitución Nacional, y para nuestra provincia la Constitución respectiva, los tribunales frecuentemente "ordenan", pero a veces solamente "piden", pues la potestad de los poderes públicos, con ser grande y majestuosa, debe inclinarse ante el poder constituyente, así como éste debe acatamiento ante Dios, "fuente de toda razón y justicia".

"La información de la prensa —agrega— es tan esencial al pueblo que, sin ella, la República dejaría de ser cosa pública, y el derecho de reservar la fuente de la información es tan esencial a la libertad de prensa que, sin ella, la información se deformaría por la natural presión que sufrirían los informantes, extinguiéndose libertad tan valiosa que, por ella, puede medirse verdaderamente la madurez de una sociedad".

"Siendo así —concluye el magistrado— exigir a un órgano de prensa que revele la fuente de sus informaciones, viola el artículo 28 de la Constitución provincial".

Paritarias...

(Viene de pág. 1a.)

según el criterio oficial, el aumento del costo de la vida no justifica un incremento salarial superior al 38 por ciento, lo que choca con las cifras que esgrimen los gremialistas para sus análisis.

Según voceros oficiosos gremiales ayer Rodrigo le dijo a Wimer durante la conversación matutina que "superar el límite del 38 por ciento sería llevar al fracaso todo el programa económico, el que está destinado a superar la crisis del sector externo".

Indices de incrementos

Asimismo, se supo en esferas gremiales que Rodrigo solicitó a los representantes de la CGT que le presenten un detallado índice de los incrementos indirectos provenientes de mejoras en las condiciones de trabajo que pueden obtener los obreros y empleados.

Dentro de este rubro de "aumentos indirectos", el Ministerio de Economía considera a los correspondientes a salubridad, productividad y premios por asistencia.

Aparentemente, la respuesta de los dirigentes sindicales fue señalar a Rodrgio que resulta "algo difícil" establecer un índice de tal naturaleza ante las muy diferentes particularidades de cada actividad.

Ello habría sido la causa por la que los representantes de la CGT acordaron volver a reunirse con Rodrigo la semana próxima, a fin de buscar una solución definitiva a esta situación ya que en la mayor parte de las fábricas se debe abonar durante su transcurso la primera quincena de los salarios de este mes.

En esa ocasión tendrá que ser liquidado a un buen número de trabajadores el salario mínimo vital y móvil de 330.000 pesos moneda nacional dispuesto por el Poder Ejecutivo nacional y que anunció en forma oficial la presidente Sra. María Estela Martínez de Perón, el 6 del corriente.

Frente a esta situación podría darse el caso de que obreros de categorías menores perciban salarios superiores a la categoría mayor, ya que estos trabajadores se encuentran a la espera de lo que determinen las convenciones paritarias.

Interpelarían el 25 al titular de Economía

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El ministro de Economía, Ing. Celestino Rodrigo sería interpelado el 25 del corriente por la Cámara de Diputados de la Nación, según trascendió en esferas del Congreso.

Durante la reunión que efectuará hoy la Comisión de Labor Parlamentaria, integrada por los titulares de los bloques políticos y presidida por Raúl Lastiri, se acordaría invitar al titular de la conducción económica nacional a concurrir al recinto de [illegible] el 25 del corriente.

Según trascendió Rodrigo habría manifestado ya su conformidad para prestarse a una interpelación.

Será considerado en La Plata un régimen jubilatorio

LA PLATA, 10 (Télam).— Para el próximo jueves, el gobernador Victorio Calabró convocó a los gremios estatales, con el propósito de formar una comisión que estudie integralmente el régimen previsional para los agentes de la administración pública de la provincia.

El anuncio fue hecho por los dirigentes de la Federación de Educadores Bonaerenses al concluir la entrevista que mantuvieron anoche con el mandatario provincial.

En la oportunidad, los dirigentes de la federación reiteraron a Calabro algunas iniciativas de ese sector relacionadas con las jubilaciones de los maestros.

Más gestiones de los expendedores de combustibles

BUENOS AIRES, 10 (NA). — La Asociación de Estaciones de Servicio de la República Argentina y la Federación de Empresarios de Combustibles de la provincia de Buenos Aires decidieron proseguir las negociaciones con las autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) para obtener un reajuste de las bonificaciones en concepto de venta de combustibles, sin perjuicio de que ambas entidades mantengan el estado de alerta.

Hasta el momento, YPF se comprometió a suministrar los volúmenes correspondientes a las recepciones mensuales de cada estación, durante dos días de despacho. El pago de los mismos se hará a los precios vigentes mediantes documentos escalonados, pagaderos en seis cuotas mensuales iguales y consecutivas, a partir de los 180 días de su entrega y no devengando interés alguno.

Se reconocerá en carácter provisorio y hasta tanto se determine la incidencia real de las mermas por diferencia de temperatura, un 0,5 por mil en volumen de nafta descargada en tanques de surtidores. Efectos de la determinación de la magnitud porcentual de la referida merma, se constituirá una comisión integrada por dos representantes de esa área y personal especializado de YPF que procederá a efectuar los ensayos que a tal efecto resulten necesarios.

Con respecto a las nuevas bonificaciones, se invitó a la Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y Afines (CECHA) a destacar representantes ante YPF para que a partir del 9 del corriente (ayer) se constituyan en YPF para que juntamente con personal técnico de esta empresa procedan al estudio de las bonificaciones que resulten de la consideración de los nuevos índice de costo.

Según trascendió en medios allegados al ente estatal petrolero, este no podría acceder a la exigencia de los expendedores que reclaman una bonificación de 11,50 pesos por litro, ya que la retención comercial fijada por el Ministerio de Economía es de 0,80 pesos por litro y de esa suma tiene que abonar el transporte y a los agentes comercializadores.

Sobre un polo petroquímico dan detalles

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — La Secretaría de Desarrollo Industrial anunció la aprobación del informe sobre el polo petroquímico de Bahía Blanca, elaborado por una comisión especial integrada por representantes de los ministerios de Economía y Defensa.

El trabajo, que será sometido a consideración del Poder Ejecutivo, establece que la planta de etano entrará en funcionamiento para comienzos de 1978, en tanto que propone ampliar la capacidad de la planta de etileno a 200.000 toneladas por año.

El informe agrega que el funcionamiento del polo petroquímico representará, a valor vigentes al mes de abril último, un saldo favorable neto en la balanza de pagos de aproximadamente 1.450 millones de dólares, para los primeros 10 años de producción y que la inversión prevista de 430 millones de dólares, se recuperará luego del primer año de puesta en marcha, por sustitución de importaciones.

Los cursos de acción acordados por la comisión son los siguientes:

1) Aumentar la capacidad de la planta de etileno a 200.000 toneladas por año.

2) Establecer el esquema productivo del complejo con las siguientes plantas: a) Planta de polietileno de baja densidad de 110.000 toneladas anuales; b) Planta de cloruro de vinilo monómero de 130.000 toneladas anuales; c) Planta de electrólisis de cloruro de sodio de 90.000 toneladas anuales de cloro; d) Planta de polietileno de alta densidad de 20.000 toneladas anuales condicionada a la disposición de materia prima, una vez definidos los consumos finales de tileno.

3) Determinar las alternativas de estructura empresaria para las plantas satélites, tratando en primer lugar con las empresas de capital nacional que tenían proyectos presentados en el complejo petroquímico de Bahía Blanca, manteniendo asimismo la participación de la pequeña y mediana empresa usuarias en la integración de las sociedades.

La información agrega que otras medidas para efectivizar el proyecto de referencia han sido encomendadas a la Secretaría de Desarrollo Industrial y a la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Se indica también, en cuanto a los cronogramas previstos, que la planta de etano entrará en producción en marzo-abril de 1978 y correlativamente, en función de la secuencia técnica, las restantes de etileno y plantas satélites.

Otro proyecto sobre alquileres

BUENOS AIRES, 10 (NA). — Cuando faltan sólo 20 días para que finalice la vigencia del actual régimen de locaciones urbanas, se conoció un nuevo proyecto de ley sobre el tema elaborado por el bloque radical de la Cámara de Diputados, al tiempo que circuló la versión de que prorrogaría por 90 días más, hasta tanto se sancione un instrumento legal permanente y definitivo.

La iniciativa radical, conocida ayer, tiene vigencia para los contratos suscriptos con anterioridad al primero de enero de 1974 y establece que ambas partes actualizarán los alquileres libremente, pero que en caso de falta de acuerdo el inquilino no estará obligado "a pagar más del 20 por ciento del total de los ingresos de su grupo conviviente".

Tampoco el locador podrá exigirle más de 6 por ciento de renta neta sobre el valor real y actual de la vivienda —tasación que deberá ser fijada por la justicia— más los gastos de impuestos, tasas y expensas.

De acuerdo con el proyecto, la diferencia entre ambos topes, será subsidiada por el Estado, directamente al locador y previa declaración judicial de "la impotencia económica del inquilino".

Respecto a la cercana caducidad del actual régimen de locaciones urbanas, que vence indefectiblemente el 30 del corriente existe en el Congreso Nacional la impresión que, hasta tanto se sancione el régimen permanente y definitivo, se resolverá una prórroga que se extendería por 90 días.

Aclara un fallo sobre los pagarés en dólares

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Los pagarés emitidos en dólares deben abonarse de acuerdo con la cotización del mercado cambiario, dispuso la sala A de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial, al pronunciarse en la demanda entablada por IBM contra Industrias Gráficas Rodríguez Landini S. A.

El tribunal desecha la oposición a la ejecución de pagarés otorgados en aquella moneda por la firma demandada y aclara que fueron firmados de conformidad con lo resuelto por el decreto - ley 965/63.

El fallo agrega que la demanda fue requerida al pago extrajudicial de los documentos, exigiéndosele su equivalente en moneda nacional.

Señala, por último, que ante la creación de dos mercados el financiero y el comercial para la cotización del dólar (decreto 2.952/71), siendo el primero debidamente controlado por el Banco Central, es éste el que más se adecua a la realidad económica.

Jura de una jueza

La nueva jueza de primera instancia de la Cámara Especial en lo Civil y Comercial Elena Adriana Suñé, jurará mañana, a las 12, en la sala de acuerdos de ese fuero.

La doctora Suñé ocupará el Juzgado No. 19 en reemplazo de Angel Daray.

Designación

Carolina Mercedes Pera Martínez de De Benedetti fue designada secretaria del Juzgado en lo penal económico No. 4 de esta capital.

Sucede en esas funciones a Humberto Medrano, quien renunció para ejercer la profesión de abogado.

Viajó a Chile el brigadier Fautario

BUENOS AIRES, 10 (NA). — Viajó hoy por vía aérea con destino a Chile el comandante general de la Fuerza Aérea, brigadier general Héctor Luis Fautario.

En el sector militar del aeroparque metropolitano, fue despedido a las 10.05 por autoridades y miembros de la representación diplomática chilena, encabezados por el embajador René Rojas Galdame.

Fautario se entrevistará con el titular de la Fuerza Aérea chilena, general del aire Gustavo Leigh y mañana con el presidente, general Augusto Pinochet.

Fue descubierto un depósito de un acaparador

VILLA BALLESTER, (Bs. As.), 10 (Télam).— En un procedimiento efectuado esta mañana, dirigido por el teniente Alberto Manuel Campos, fue descubierto un depósito clandestino ubicado en la calle Roca 298, en el que se acaparaban cañerías y otros elementos para la instalación de agua y gas, materiales actualmente faltantes en plaza.

El valor de las existencias es de alrededor de 300 mil pesos y todas ellas estaban acondicionadas en bolsas de arpillera y de nylon.

El depósito es propiedad de David Levi, quien comercializaba los productos a precios triplicados y hasta cuadruplicados.

Levi fijaba como condición indispensable para vender, que sus compradores —pocos en cantidad—, adquirieran mercaderías por no menos de 10 mil pesos mensuales.

Entre los materiales incautados figuran cañerías de todo tipo, cuplas L y T, uniones, motores con bomba de elevación de agua, depósitos de agua, sanitarios (inodoros y bidets), flotantes, llaves esclusas, cañerías de gas, llaves de paso, picos, etc.

Declaraciones de A. Pennisi y Solari Yrigoyen

BUENOS AIRES, 10 (NA) — Opiniones diametralmente opuestas sobre las recientes medidas económicas adoptadas por el gobierno, dieron a conocer dos senadores nacionales.

Hipólito Solari Yrigoyen, radical, expresó que "hubiese preferido que se adoptara una política gradual y flexible, pero ya que la conducción económica ha preferido tomar medidas drásticas, debió contar antes con los acuerdos necesarios para que tal política contase con el apoyo mínimo indispensable para su éxito".

Estimó que "los aumentos de tarifas dispuestos han desubicado a quienes tenían a su cargo las negociaciones paritarias, en tanto que el aumento del sueldo mínimo dispuesto por el gobierno, quedará rápidamente absorbido".

Por su parte, Afrio Pennisi, justicialista por Santa Fe, dijo que "aunque algunas medidas parecerían en principio antipopulares, en el fondo están vinculadas con el proceso revolucionario que debe vivir nuestro país, es decir, sobre realidades".

Seguidamente el legislador reclamó fe para "la compañera presidente y en su equipo de colaboradores que, frente a la crisis mundial, procuran fortalecer la situación de la Nación".

A su juicio, las medidas dadas a conocer por el ministro de Economía "son parte de un paquete que en los próximos días tiene que ser lanzado al pueblo", estimando que las definiciones de las paritarias se producirán "en un plazo no mayor de 15 días".

Se suspendería la venta de café en pocillos en mostrador

BUENOS AIRES, 10.— En la mayoría de los negocios en los que se expende café en pocillos en el mostrador fue colocado a la vista del público consumidor un anuncio de la Cámara de Expendedores de Café al Mostrador, mediante el cual se informa que de no acceder las autoridades al pedido de aumento del producto, se dispondrá un cese en el expendio.

En numerosos comercios de ese tipo, ya se cobra la suma de 3 pesos por pocillo de café expendido en mostrador.

El Rotary incorpora al Dr. Miguel Cárcano

BUENOS AIRES, 10.— El Rotary Club de Buenos Aires en su reunión semanal que se realizará mañana, incorporará como socio honorario al Dr. Miguel Angel Cárcano.

El acto se llevará a cabo después del almuerzo que se servirá en los salones del Plaza Hotel, a las 12,45.

Casamiento de 80 parejas en Villa Lugano

BUENOS AIRES, 10.— El viernes, a las 10, en la parroquia de Santo Cristo, avenida Cruz 6820, el vicario de Flores, monseñor Mario Serra, consagrará los matrimonios de 80 parejas residentes en el barrio de emergencia Nº 20, de Villa Lugano.

Serán padrinos la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón y el ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega, quienes serán representados en la ceremonia por la subsecretaria del Menor, Sra. Florentina García Santos de Sáenz y por el coordinador de ese organismo, comisario general Ricardo Vittani.

Consagran obispo a monseñor Hesayne

AZUL, (Bs. As.). — En una ceremonia celebrada en la Catedral y que fue presidida por el obispo de esta ciudad, monseñor Manuel Marengo, fue consagrado obispo, monseñor Miguel E. Hesayne.

En la ceremonia de consagración del nuevo obispo de Viedma, actuaron como obispos co-consagrantes, los de Mar del Plata y Río Gallegos, monseñores Eduardo Pironio y Miguel Alemán, y como concelebrantes, los de Bahía Blanca, La Plata, Lomas de Zamora, 9 de Julio y Avellaneda, monseñores Jorge Mayer, Antonio Plaza, Desiderio Collino, Alejo Gilligan y Antonio Quarracino y el vicario castrense, monseñor Victorio Bonamín.

Mañana viaja a Madrid el Sr. Raúl Lastiri

BUENOS AIRES 10 — Pudo confirmarse en Diputados, que el Sr. Raúl Lastiri, presidente de esa cámara, viajará mañana con destino a Madrid, para lo cual ha solicitado la licencia respectiva.

Lastiri representará a la presidente de la Nación en la ceremonia de inauguración del monumento al ex presidente Perón, el 1o. de julio próximo.

No pudo saberse oficialmente, en cambio, si el ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega, acompañará al Sr. Lastiri en el viaje, aun cuando las fuentes consultadas coincidieron en señalar que ello "es muy probable".

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 10 (De nuestra agencia). — Mientras las nuevas decisiones económicas se suceden con rapidez llamando a la realidad de la hora, los observadores no se ponen de acuerdo sobre el desenlace que tendrá la discusión de salarios en las paritarias. Se sabe, al menos, que la prórroga para las tratativas se extenderá a fin de mes, lo cual restará indudablemente nerviosismo al clima que las envuelve. Pero, por otra parte, hay quienes sostienen que la pauta del 38 por ciento con que se trabajó hasta hace ocho días ha perdido vigencia, mientras otras opiniones aseguran que el sustancial aumento del 65 por ciento en el salario mínimo anunciado por la señora de Perón anticipa el deseo gubernamental de mejorar los ingresos menores manteniéndose aquel nivel en los restantes.

:: :: ::

Ese aumento del salario mínimo ha sido en alguna medida una victoria del ministro Otero y las cúpulas sindicales, en medio de los sinsabores que ha significado para aquéllas la llegada del ingeniero Rodrigo al gabinete, y los líderes gremiales aún tienen esperanzas de que en dos semanas más pueda perforarse la dura barrera del 38, como se advierte en la declaración que precedió al viaje a Ginebra de Casildo Herreras y otros dirigentes, donde la CGT da cuenta de la prórroga de paritarias hasta tanto el aumento generalizado de tarifas y otros ítems que inciden en el costo de vida exhiban su real nivel.

:: :: ::

La disparidad de criterios sobre las decisiones salariales favorece, en última instancia, la posibilidad de que el ministro Rodrigo se vea enfrentado a corto plazo a la fuerte reacción que han suscitado sus medidas. Porque a toda ofensiva sucede a corto plazo una reacción adversa como la que ahora comienza a tomar cuerpo en el frente político opositor, notablemente ágil para tomar posiciones junto a las inquietudes sindicales. Hasta el momento, al señor Rodrigo se le discute por sus directas decisiones en materia de precios y costos de servicio, lo cual en última instancia sólo constituye un enfrentamiento coyuntural que no toca al fondo de la cuestión.

:: :: ::

Las dificultades más severas, como advierten aquí los analistas, surgirán de otras decisiones mediatas que tocan en buena medida el terreno de los principios. Por ejemplo, la revisión de la ley de inversiones extranjeras, o bien la privatización de empresas que han ido a manos del Estado y que la nueva conducción económica sostiene que se deben al capital privado. El [illegible] petróleo o producir acero, pero no tiene por qué fabricar heladeras o tejidos, o tomar en sus manos cuanta empresa ha demostrado su incapacidad para producir a costos aceptables. Otra cuestión principista es si el Estado [illegible] rios tales como el que ha llegado a paralizar el mercado, primero impidiendo el juego de la oferta y la demanda, y después provocando un desabastecimiento sin precedentes. Los días próximos registrarán al respecto medidas ministeriales que acaso provoquen mayor polémica que las ya conocidas.

:: :: ::

La nueva política tributaria, de la que se dice inclusive que implicará la desaparición del flamante Impuesto al Valor Agregado, suscitará también no poca conmoción, [illegible] ministro Rodrigo [illegible] acto de presencia en el Congreso sin poder [illegible] ramente la [illegible] de Diputados. [illegible] financiera, por cierto, debe tener entrada por la Cámara baja [illegible] al Poder Ejecutivo sin la ventaja que significa procesarla [illegible] mente por el Senado. Los observadores parlamentarios han advertido [illegible] provocado. Y, por otra parte, no parece tampoco prudente [illegible]

Fueron fijados nuevos precios del pan y vino

BUENOS AIRES, 10 (NA). — La Secretaría de Comercio autorizó incrementos en los precios al público del pan y el vino pero sin alcanzar las cifras solicitadas por sus productores.

Las resoluciones, conocidas anoche y que llevan la firma del nuevo secretario de Comercio, Ramón Orteu que ayer asumió su cargo, establecen que el kilogramo de pan francés de hasta cuatro piezas se venderá a 500 pesos moneda nacional y el de mayor cantidad a 680 pesos moneda nacional.

En lo que hace al vino los nuevos precios para la botella de 930 centímetros cúbicos con 12 gramos de azúcar por litro en la variedad rosado son de 610 pesos moneda nacional; para los blancos 630 y para los tintos 660 pesos moneda nacional.

Los nuevos precios rigen desde hoy para esta capital y el Gran Buenos Aires, pero no alcanzan las cifras solicitadas por los productores y fraccionadores que estimaban el precio del pan en más de 700 pesos moneda nacional el kilo y el del vino en una cifra aproximada a los 950 pesos moneda nacional por litro.

El anuncio del nuevo precio del pan fue efectuado en la última jornada del movimiento de fuerza de cuatro días que realizaron los industriales panaderos quienes cerraron sus negocios durante ese lapso o, simplemente, se limitaron a vender otros sustitutos.

Serán reajustadas las tarifas de los servicios públicos

BUENOS AIRES, 10 (NA) — Continuaron hoy los estudios en el Ministerio de Economía para determinar el porcentaje de aumento de las tarifas ferroviarias, que podrían ser puestas en práctica a partir de mañana, según trascendió.

El proyecto original, presentado a fines de la semana pasada, sugería un alza del 70 por ciento, pero los asesores del Ministerio de Economía consideraron que ese aumento no alcanzaba a cubrir las necesidades financieras de la empresa, por lo que se procurarían ingresos propios más altos.

De acuerdo a trascendidos los nuevos estudios han llevado el incremento a un porcentaje que llega al 100 por ciento, que sería aplicado después del miércoles en todas las líneas ferroviarias del país.

Los técnicos del Ministerio de Economía estiman, sin embargo, que para llevar a los ferrocarriles al grado óptimo de eficiencia económica, las tarifas deberían incrementarse en un 180 por ciento, pero [illegible] esa [illegible] colocaría fuera de toda competencia.

Una vez aprobado el nuevo esquema tarifario sería designado presidente de la empresa el dirigente gremial titular de La Fraternidad, Cesáreo Melgarejo, quien se [illegible] pera la solución del problema económico para asumir el cargo.

Entretanto, se aguardan, también, para las próximas horas, los aumentos de otras tarifas. Las de correo se incrementarán en no menos del 80 por ciento, de tal modo que la carta simple, que actualmente lleva un franqueo de 2 pesos, pasará a costar por cartas de no más de 20 gramos 3,60 pesos.

Por su parte, expertos de ENTel se hallan trabajando en la elaboración de las nuevas escalas, las cuales serán no menos del 70 por ciento más altas que las actuales.

Similares procesos tendrán las tarifas del transporte aéreo, marítimo y fluvial de cabotaje.

En cuanto a las tarifas del servicio eléctrico, ya habrían sido aprobadas, [illegible] ahora la resolución respectiva que establecería un aumento del 45 por ciento para los consumos de hasta 90 kilovatios, del 56 por ciento para los consumos domiciliarios de sectores de altos ingresos y del 75 por ciento para consumos a más alto nivel.

El programa "Tiempo Nuevo" fue levantado

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Ninguna explicación pudo obtenerse esta mañana acerca de las razones que llevaron anoche a suspender la emisión por televisión del programa periodístico "Tiempo Nuevo" que dirige Bernardo Neustadt, en el que se formulaban severas críticas a las medidas económicas del gobierno nacional.

El programa debió salir al aire a partir de las 22.30 por el Canal 11 de esta capital, actualmente [illegible] anuncios incluidos en las tandas publicitarias difundidas durante ese mismo día, la edición de anoche iba a estar dedicada a analizar las medidas adoptadas recientemente por la conducción económica.

Para tratar el tema, Neustadt y Mariano Grondona, que lo secunda, invitaron a Alfredo Concepción y Pablo de Elizalde, quienes durante el gobierno del presidente radical Arturo Illia, ocuparon la Secretaría de Industria y la presidencia del Banco Central, respectivamente, y al economista Juan Carlos de Pablo.

Sin embargo al llegar la hora fijada para la transmisión, se puso en pantalla una placa con la imagen de Neustadt, a la vez que se anunciaba que el programa había sido [illegible] "por razones técnicas". Luego, en el espacio de "Tiempo Nuevo" se difundió una película.

Declaraciones de Neustadt

Esta mañana, Neustadt reveló a Noticias Argentinas que la suspensión del programa fue dispuesta sin su conocimiento, al extremo que se enteró de ello junto con el público televidente.

"La grabación del programa —dijo Neustadt— se realizó sin inconvenientes y concluyó a las diez de la noche.

A esa hora abandoné el canal junto con Grondona, y me dirigí a mi casa para verlo en pantalla".

"Sin embargo —añadió— al llegar la hora de iniciación me comunicaron con el aviso de que había sido levantado. Y no supe nada más".

Neustadt señaló que tenía especial interés en ver la edición de anoche en pantalla, porque la consideraba "de tono sereno". Explicó al respecto que tanto Concepción como Elizalde habían formulado en el curso del diálogo severas críticas a las medidas económicas adoptadas por el ministro Rodrigo, aunque el tercer invitado, Juan Carlos de Pablo, se había inclinado más bien hacia su defensa.

Neustadt recalcó que la grabación se había realizado sin tropiezos, ni nada que permitiera esperar las "dificultades técnicas" aducidas por el canal.

AUMENTO EL CIRCULANTE MONETARIO

BUENOS AIRES, 10 (NA). — La circulación monetaria ascendió en una semana en 2.030 millones de pesos para llegar a la cifra sin precedentes de 60.789 millones, según informó el Banco Central en su balance semanal.

De acuerdo con esa fuente durante el período comprendido entre el 31 de mayo y el 7 del corriente el volumen de dinero en poder del público pasó de 58.759 a [illegible] millones de pesos.

Durante ese período también se registró una disminución en las reservas de oro y divisas del país de [illegible] millones de pesos, pasando de 7.286 a 7.080 millones de pesos.

Según el balance en el mismo lapso las obligaciones del gobierno nacional muestran un aumento de 1.681 millones de pesos, en valores públicos y una disminución de 717 millones de pesos en los adelantos transitorios.

Por último se indica que los depósitos en cuentas corrientes de entidades financieras aumentaron en 1.488 millones de pesos, mientras que los del gobierno nacional tuvieron un alza de 85 millones de pesos.

Cumplen un paro en La Plata los farmacéuticos

Protestan por falta de medicamentos

LA PLATA, 10 (NA). — Las farmacias de esta capital permanecen hoy con sus puertas cerradas, a excepción de las de turno, como expresión de repudio por lo que califican como "anormal entrega de las especialidades medicinales para su venta".

La determinación, que comenzó a ser aplicada ayer a las 17 y no tiene término de duración, fue adoptada durante una asamblea del Colegio de Farmacéuticos de esta ciudad y comunicada a la Dirección de Comercio y al Ministerio de Bienestar Social de la provincia, con el fin de lograr soluciones.

Según lo señalado por el Colegio de Farmacéuticos, esa entidad permanecerá en estado de asamblea permanente para evaluar las distintas alternativas derivadas de la medida en forma que se prolongará "hasta que se logre una solución definitiva".

Inauguran obras en Entre Ríos

PARANA, 10.— Importantes obras inauguró el gobernador Sr. Enrique Tomás Cresto en las ciudades de Chajarí y Villa del Rosario.

El mandatario viajó acompañado por el vicegobernador Dante Pablo Blanc y otras altas autoridades provinciales. En la ocasión se habilitó el sistema de electrificación rural de Villa del Rosario y la ampliación del sistema eléctrico rural de Chajarí oeste.

Asimismo y como ya es costumbre concedió audiencias a distintas entidades y entregó diversos tipos de subsidios.

El gobernador se interiorizó, por otra parte, de la labor que cumplen distintas cooperativas, colonias citrícolas y arroceras. Finalmente visitó algunas escuelas y entidades deportivas.

Creación de una nueva escuela de Comercio

PARANA, 10.— Fue creada una escuela de comercio diurna que funcionará en la localidad de Los Charrúas, departamento Concordia, bajo la dependencia de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior, quien tendrá a su cargo también la supervisión general de este nuevo establecimiento.

De esta forma el Poder Ejecutivo llena una sentida necesidad de la citada zona que luego del séptimo grado se quedaban sin estudios y los que económicamente podían, debían trasladarse a la capital del citrus, con los inconvenientes lógicos en estos casos.

Prórroga del gravamen a las ganancias

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — La Dirección General Impositiva dio a conocer la resolución general 1693 mediante la cual prorroga hasta el 31 de julio próximo el vencimiento general del impuesto a las ganancias para personas físicas y sucesiones indivisas.

Por la misma resolución se amplía hasta el 31 de julio próximo el vencimiento general del impuesto a las ganancias para personas físicas y sucesiones indivisas.

Por la misma resolución se amplía hasta el 31 de octubre inclusive la validez de las cédulas fiscales otorgadas. También a través de la resolución general 1694, la repartición recaudadora amplía hasta el 19 del corriente el plazo fijado para actualizar los pedidos de prórroga efectuados con anterioridad.

CANAL PARA LA PROTECCION DE INUNDACIONES

RESISTENCIA, 10 (Télam). — Para proteger a la zona de las inundaciones que se registran en verano a raíz de las fuertes lluvias, se construirá un canal de 32 kilómetros de longitud en la zona de Villa Angela distante 263 kilómetros de esta capital.

Así lo informó la Dirección de Hidráulica de la provincia, respondiendo a la iniciativa del gobierno que procura evitar devastadoras inundaciones como las registradas el año pasado, que llevaron a declarar zona de desastre al suroeste chaqueño.

El canal estará dividido en tres tramos y nacerá a 4 kilómetros de esa ciudad chaqueña, para desembocar en el río Muerto —cercano a la localidad de Las Colonias, a la altura de la ruta provincial 89—, conformando el sistema de desagües de Villa Angela.

Las tarifas para el transporte en el ámbito bonaerense

LA PLATA, 10 (Télam). — Están en vigencia por decisión del Poder Ejecutivo provincial, las nuevas tarifas para el transporte colectivo de pasajeros en el ámbito bonaerense.

La tarifa mínima, en todos los casos es de 1,50 pesos, estableciéndose luego distingos para los partidos de La Plata, Ensenada y Berisso, como se ha venido haciendo últimamente, "por la modalidad operativa de esos distritos, que registran menos ingresos —afirman los considerandos— que las del resto de la provincia".

Dictaron nuevas medidas sobre comercio exterior

Se establecen tipos de cambio para fomento de las exportaciones y se suspenden ciertas importaciones

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El Ministerio de Economía autorzió reembolsos del 5 al 15 por ciento y derechos de exportación del 15 al 50 por ciento como medida destinada a permitir una mayor salida de productos argentinos a los mercados exteriores.

Asimismo estableció un régimen de control para las importaciones y prohibió la introducción de algunas mercaderías.

Las medidas fueron conocidas anoche señalándose respecto a las importaciones que podrán ser automáticas para los artículos incluidos en las listas A y B del actual régimen, siempre que las correspondientes cartas de crédito se abran antes del quince de julio próximo.

La decisión permitirá que sean despachadas de inmediato más de 40.000 solicitudes pendientes de autorización oficial desde que el anterior ministro de Economía, Alfredo Gómez Morales resolvió suspender las importaciones para evitar la brusca salida de divisas del país.

Es así como se estableció ahora que los certificados de necesidades de importación para mercaderías a flote o en puerto hasta el 23 de abril último, serán revalidados con la obligación de que el importador efectúe el despacho a plaza hasta el 30 de agosto venidero.

Asimismo el Ministerio de Economía dio a conocer otra resolución fijando nuevos derechos y reembolsos de exportación, los que tienen efecto retroactivo al cinco del corriente mes.

La medida está destinada a permitir una mayor fluidez en las exportaciones argentinas mejorándose apreciablemente los beneficios que se dispensan al exportador, que alcanzan al 60 por ciento para el caso de los productos cárneos.

En cuanto a cereales no negociados por la Junta Nacional de Granos la mejor fluctúa entre el 184 y 233 por ciento; en oleaginosos entre el 100 y el 188 por ciento; en productos promocionados de la industria nacional en 72,75 por ciento; en máquinas industriales, automotores y tractores en 80,66 por ciento y en libros en 89,24 por ciento.

Ayer solamente se dieron a conocer las tablas correspondientes a los derechos de exportación, quedando para hoy el conocimiento de los que corresponden a las importaciones.

Informan sobre un homenaje a Perón

Conferencia de prensa de la CGT, regional Rosario, y las mesas de trabajo. Concentración en Plaza de Mayo

ROSARIO, 10. — La regional de la CGT y las mesas de trabajo popular anunciaron, en conferencia de prensa, una movilización a Plaza de Mayo el 1º de julio próximo para rendir homenaje ,al teniente general Juan Domingo Perón, con motivo de cumplirse ese día el primer aniversario de su muerte.

El secretario adjunto cegetista, Hugo Ortolán, y Norberto Ascariz, éste en representación de la mesa número 1, puntualizaron que en días sucesivos se informará acerca de los medios y horarios dispuestos para que puedan trasladarse a la capital federal.

Adelantaron que el viaje se realizará a través de trenes que partirán de la estación Rosario Norte y, de ser necesario, de colectivos que lo harán desde la sede local de la central obrera.

Un comunicado distribuido durante la reunión, señala que "el 1º de julio, a las 13.15, hora en que el teniente general Perón pasó a la inmortalidad, todo el pueblo de Rosario, donde se encuentre, paralizará sus tareas y guardará 5 minutos de recogido silencio en homenaje a nuestro líder".

Por otra parte, se solicitará a las reparticiones públicas, fábricas y otros organismos que hagan escuchar sus sirenas y a las iglesias que toquen sus campanas a duelo.

Al reseñar las motivaciones de la demostración, el texto pone de relieve que "el 1º de julio tiene para todo el pueblo argentino, para el conjunto de naciones latinoamericanas y para los compañeros peronistas en general un hondo y profundo significado histórico, emocional y recordatorio".

"Tratar de dimensionar en palabras la figura, el carisma y "la obra del teniente general Juan Domingo Perón —prosigue— escapa a las posibilidades humanas. Tratar de explicar el significado de su vida y de su muerte también es algo que únicamente puede ubicarse en la vivencia del recuerdo perenne e inmortal que reina y reinará en el corazón de su pueblo y en el homenaje continuado a su memoria que el mismo le rendirá por los tiempos de los tiempos".

El comunicado exhorta por último "a concurrir a la convocatoria", afirmando que "la presencia de todos servirá también, indiscutiblemente, para retemplar nuestro espíritu en la fe, en la doctrina y en la lucha y significará el apoyo moral y afectivo a quien pese a vivir transida de dolor, supo con entereza y fortaleza recoger las banderas que el líder nos legara y reafirmarlas en la lucha por la Argentina potencia, tal cual Perón lo soñara y que es su dignísima esposa, nuestra jefe indiscutible y presidente de la Nación, compañera María Estela Martínez de Perón".

Renunció el interventor en Formosa

FORMOSA, 10 (NA). — El interventor federal, senador Juan Carlos Beni, anunció en un mensaje dirigido al pueblo de la provincia por radio nacional Formosa, que entregó su renuncia al ministro del Interior, Alberto Rocamora, para que éste la haga llegar a la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, al tiempo que en círculos políticos se atribuía su dimisión a serios enfrentamientos partidarios.

Beni dijo que había prometido al pueblo formoseño ser el primero en anunciarle su retiro cuando ello se produjese y que ahora cumplía su compromiso informándole de su decisión, a fin de reincorporarse a su banca de senador nacional por la provincia de Santa Cruz.

Anoche, pocas horas después del mensaje radial, el interventor Beni, ratificó a los periodistas el envío de su renuncia al titular de la cartera política del gobierno para ser puesta en manos de la jefa del Estado.

Aclaró que su actitud no se debía a las supuestas acusaciones que formuló en su contra el senador nacional por Formosa, Joaquín Esperanza, precisando que como "hombre respetuoso de la verticalidad no puedo tener en cuenta estas incidencias en el desempeño de mis funciones".

Manifestó que su dimisión no era indeclinable, pues consideraba que no había necesidad de ello, ya que le parecía haber cumplido la misión que le había encomendado el entonces presidente de la Nación, Juan Domingo Perón.

Cuando Beni fue consultado si habría elecciones en Formosa, expresó que eso "correspondía decidirlo al Poder Ejecutivo de la Nación", y ante la insistencia periodística dijo que, a su juicio, "el pueblo de Formosa y los partidos políticos se encuentran en condiciones de actuar".

Reiteró que su dimisión no contiene el término indeclinable y que no sabía si se la aceptarían.

También aclaró que cuando en declaraciones anteriores se había referido a "un nuevo peronismo", ello nada tenía que ver con el "neoperonismo".

Consultado sobre la posibilidad de que vuelvan a gobernar los hombres que habían motivado la intervención a la provincia, manifestó que "como interventor había informado debidamente al Ministerio del Interior".

Asimismo informó que "había recibido algunas renuncias" de miembros de su gabinete.

En medios políticos se entiende que la lucha interna en el peronismo, dirigida a conseguir su alejamiento del cargo, se puso en evidencia cuando Jorge Camus, de la conducción nacional del justicialismo, al poner en el puesto al nuevo interventor partidario, Rafael Ortega, formuló declaraciones sobre la verticalidad que excluían a Beni.

Se puntualizó asimismo en esos medios que es notorio el enfrentamiento existente con el interventor partidario y con el senador nacional y compañero de bancada, Esperanza.

Los trabajadores de la carne han celebrado su día

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Los trabajadores del gremio de la carne celebraron en todo el país el "Día del Trabajador de la Carne", coincidiendo con el vigésimo octavo aniversario de la creación de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus derivados, entidad que los agrupa.

Los sindicatos de la carne del oeste del Gran Buenos Aires, realizaron una reunión en el club "Atsa Pontevedra", de la localidad de Merlo.

En la ocasión se sirvió un almuerzo criollo al que fueron invitados especialmente dirigentes de la Unión Trabajadores del Frigorífico (CEPA); Sindicato de la Carne del Frigorífico Moreno y Sindicato de la Carnel del Frigorífico Paraná.

Por su parte el secretariado ejecutivo de la federación gremial de la carne, a través de una solicitada señala que "este acontecimiento nos encuentra unidos y firmes en el esfuerzo conjunto del pueblo, gobierno y trabajadores para consolidar y defender la doctrina justicialista, como lo hicieron en todo los tiempos nuestras generaciones militantes y sintetizado en el grito de movilización y liberación de aquel glorioso 17 de octubre de 1945.

Finalmente la federación hace llegar a todas las organizaciones de base y a todos los hombres y mujeres que conforman el gremio, un fraternal mensaje de salutación, "augurándoles en este día sus mejores deseos de felicidad y bienestar".

EL LITORAL

Martes 10 de junio de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la Propiedad Intelectual No. 942.353

EN PRO DE LAS EXPORTACIONES

Coincidentemente con las relaciones establecidas por el Consejo Federal de Inversiones de nuestro país con los servicios de cooperación técnica de Francia, se ha concretado un convenio con la Societé Centrale pour l'Equipament du Territoire, de indudable importancia para el desenvolvimiento de nuestro comercio exterior, tan necesitado de un impulso particular en momentos difíciles para la economía.

Mediante el citado acuerdo, SCET realizará un estudio sobre practicabilidad e instrumentación comercial del Mercado Común Europeo (Portugal, España, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Suiza, Alemania Federal, Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Noruega y Finlandia) para un conjunto de seis productos argentinos; es decir, tomate al natural, tomate en extracto, arvejas, duraznos y peras al natural y dulce de ciruelas.

El análisis del organismo galo referido, comprenderá no sólo la cuantificación de la posible demanda y la posibilidad de venta a los precios FOB y CIF, sino también la consignación clara de las transaciones que se efectuarán para obtener una exportación importante y permanente de los productos que interesan. Dicho estudio permitirá a los productores locales disponer de un material significativo para poder saber a qué atenerse en cuanto a la colocación de sus artículos en un mercado de tanta enjundia como el puntualizado. En este sentido, y no obstante haberse concretado anteriormente algunas operaciones de diverso monto, no se ha conseguido hasta el presente vender con la fluidez y el volumen precisos para un aprovechamiento integral y retributivo de productos que no sean los tradicionales.

Las causas de la situación apuntada han sido de diverso carácter, sin que haya sido ajena a la cuestión cierta cerrazón del famoso mercado de la Comunidad Económica, que sopesa cuidadosamente la conveniencia o no, aunque sea transitoria, de abrir sus puertas a determinadas importaciones. Y es que no se trata del exclusivo interés de una de las partes, sino de la conjugación de las necesidades de todas, del juego de ofertas y demandas entre sí y del agotamiento previo de esa interrelación. Todo lo cual produce una situación singular que dificulta la introducción de artículos esenciales allende el grupo de naciones.

Lo expuesto precedentemente avala la acción de la institución que ha suscripto el respectivo contrato y que, además de aprobar el proyecto de metodología que la sociedad francesa debe remitirle, podrá formular las sugerencias que estime procedentes para su modificación.

Este primer paso, con la preferencia de los frutos mencionados, permite abrigar la esperanza de que en lo futuro, y de insistir transitando por la misma senda, se podrá interesar a los poderes económicos del grupo europeo en otros rubros que estamos en condiciones de comercializar.

Rigen los nuevos precios fijados para el pan

Informó la Sociedad de Patrones Panaderos que ha sido autorizado por la Dirección General de Comercio, el cobro de los nuevos precios para el pan. Son éstos: 1 y 2 piezas, $ 5; 3 a 10 piezas, $ 6,50; mayor cantidad, $ 6,80 por kilo.

Agregó que se trabaja normalmente y que para las últimas horas de esta tarde está prevista una asamblea para considerar todo lo relativo a precios y salarios.

Mañana celebrará sesión ordinaria el Cjo. Municipal

Mañana a las 17, conforme lo hace todos los miércoles, realizará una nueva sesión correspondiente a primer período ordinario de sesiones, el Concejo Municipal, que habrá de considerar diversos despachos producidos por las diversas comisiones internas.

Probable condonación

El concejal Higinio R. Veiga (Prejuil), es autor de un proyecto de ordenanza donde se propicia la condonación de los recargos por mora sobre las tasas de inmuebles impagas desde 1970 a 1974, inclusive.

Un plan de viviendas

Un proyecto de resolución elaborado por el mismo concejal y que contó con despacho favorable de las comisiones de Gobierno, de Hacienda, de Obras Públicas y de Cultura y Acción Social, fue votado en la última sesión del Concejo Municipal.

Por esa resolución, se dispone autorizar al D. E. para que convengan con la Dirección Provincial de la Vivienda y Urbanismo, la ejecución de un plan de viviendas y obras de infraestructura en los terrenos ubicados en las manzanas números 4230, 4130, 4030, y 3830 de esta ciudad.

Dicho plan de viviendas favorecerá a los precarios ocupantes de los terrenos que deberán expropiarse, y si restan del total de ellos deberá tenerse en cuenta a vecinos del barrio Pro Adelanto Barranquitas o de otros barrios de la ciudad. Se da participación a las autoridades de aquella entidad vecinalista.

Un proyecto del PIF

El bloque del Partido Intransigente Federalista ha presentado un proyecto de ordenanza donde se establece que a los fines jubilatorios, el cómputo de años de servicios de los supernumerarios, peroneros, jornalizados y changarines municipales, deberá considerarse en períodos anuales completos aun cuando el trabajador en cuestión no haya completado con jornales trabajados cada período anual de los que deben ser computados.

Se dispone, además, que el trabajador municipal encuadrado en el artículo primero deberá completar los aportes que faltan en los períodos que le serán reconocidos, e igual obligación tendrá el municipio.

Sobre un decreto

Jacinto Lunz, del bloque del P.I.F. ha presentado una minuta de comunicación para que el D. E. dé cumplimiento al decreto 6162, referido concretamente a las aguas servidas en la vía pública.

Depósitos de gas

Los concejales del Partido Intransigente Federalista son autores de un proyecto de ordenanza donde se determina que el D. E. procederá a intimar a todos los depósitos de gas en garrafas, en un término de noventa días a partir de la promulgación de la ordenanza, a los fines que sean levantados todos los depósitos existentes, comprendidos en el radio siguiente: al norte, Gorriti; al este, Laguna Setúbal y Canal de Derivación; al oeste, Río Salado y al sur avenida de Circunvalación.

Los infractores a la ordenanza serán pasible de clausura de los locales y de una multa de $ 10.000.



Momentos en que la señorita Ruth Browning es condecorada por el consejero de la Embajada Británica, Sr. J. W. Shakespeare

La directora de la Cultural Inglesa fue condecorada por la reina Isabel

En dependencias de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa tuvo lugar el acto en cuyo transcurso fue condecorada con la Orden del Imperio Británico, la señorita Ruth Annie Browning, directora del instituto.

La ceremonia, que tuvo carácter íntimo, estuvo a cargo del consejero de la embajada británica en nuestro país, señor John W. R. Shakespeare, quien destacó que la señorita Browning comenzó su labor docente como profesora de inglés un mes después de haberse inaugurado la Cultural Inglesa en nuestro medio, 1943, labor que aún sigue realizando en los cursos superiores que se dictan en el establecimiento, además de desempeñarse como directora, cargo que ocupa desde 1936.

También dijo que una de las tareas más destacadas de la homenajeada ha sido la organización de la biblioteca de la institución, la que es modelo en su género, constituida en su mayor parte por libros de autores ingleses.

El Sr. Shakespeare al condecorar a la señorita Browning expresó que lo hacía en nombre de la reina Isabel II, de Gran Bretaña y en mérito a su trabajo como docente y a su contribución a las buenas relaciones que mantienen nuestro país y el Reino Unido.

Con breves y emocionadas palabras agradeció la señorita Browning.

Exhorta a evitar "corridas" el Centro de Almaceneros

Las autoridades del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, emitieron un comunicado en el que hacen pública su preocupación por un hecho que se está produciendo en los negocios agrupados en la institución. Se refiere a la verdadera "corrida" que se registra por parte de los consumidores, para adquirir todo lo que sea posible antes de que aumenten los precios, todo ello vinculado con los incrementos anotados para los combustibles y energía eléctrica, etc.

Agrega que este hecho está provocando el rápido agotamiento de los ya reducidos "stocks" en mano de los almaceneros, quienes, a su vez, no pueden reponer existencias ya que los proveedores les restringen las entregas o las han suspendido totalmente. Puntualiza la entidad que de continuar esta situación, se caerá aceleradamente en un estado de mayor desabastecimiento, con las graves implicancias para los consumidores de menores recursos, que efectúan compras en el día, lo cual es extensivo al minorista, cuyo proceso de descapitalización se acelerará al imposibilitarse el juego de su capital en función de reposición de mercadería, máxime teniendo en cuenta que para ello debe vender dos a tres unidades para reponer uno.

Consecuentemente el Centro exhorta a los consumidores a no incorporar una cantidad de mercadería mayor que la habitual.

En el C. Comercial

Ante reiteradas consultas en relación a que algunos comercios de distintos rubros se hallaban cerrados, concurrimos al Centro Comercial de Santa Fe, con el objeto de conocer si las instituciones en él nucleadas habían impartido orientaciones en tal sentido.

Al respecto cabe aclarar que cualquiera de los comercios que hayan sido cerrados lo fueron por decisión propia de sus dueños, sin que haya mediado indicación alguna en tal sentido ni de la Cámaras, ni del Centro Comercial.

Por otra parte, en horas de esta tarde se tiene previsto realizar una reunión informativa de directivos y socios del Centro Comercial. En la oportunidad se requerirá a los asociados la opinión en relación con el horario corrido para el comercio, en Santa Fe al tiempo que las autoridades del centro informarán sobre la reciente entrevista mantenida con el ministro de Gobierno de la provincia, doctor Eduardo E. Galaretto, sobre el tema.

Por su parte numerosas cámaras están convocando a sus miembros directivos, y algunas a sus asociados también, con el objeto de intercambiar ideas en relación con la situación que las circunstancias imponen al comercio.

Anoche se reunió la de ferreterías en la fecha tendrán reunión la de supermercados, repuestos de automotor y combustibles. El titular de esta última, Sr. Ernesto Martini, viajó esta mañana a la ciudad de Rosario estimándose que en esa ciudad se entrevistaría con los miembros de la Federación Argentina de Expendedores de Nafta del Interior, que recientemente dieron un comunicado donde exponen sus pedidos y amenazaron con adoptar medidas de fuerza, de no ser satisfechos.

Otros rubros afectados por la inflación

A todo esto se observó que muchas firmas comerciales, que dedicaron el fin de la semana anterior a la remarcación de mercaderías han incrementado, en algunos casos hasta en un ciento por ciento sus precios. Tal el caso de los materiales de construcción, rubro en el que la espiral inflacionista está alcanzando niveles que pueden calificarse de extraordinarios, lo mismo que en ferreterías y artículos para el hogar.

Algunos constructores califican al proceso actual de verdadera carrera, señalando un empresario que ni los aviones supersónicos alcanzan tal velocidad.

Club de Niños de Alto Verde

En la escuela No. 1081 "Almafuerte", se reunieron miembros del Club de Niños y vecinos de "La Boca", de la zona de Alto Verde, a fin de considerar el problema de la energía eléctrica, por cuanto aún no se ha conectado una línea extendida hace un año.

Se informó en dicha reunión que en esa zona funciona una escuela que está sin luz desde 1971, situación que afecta al dispensario y a más de 130 familias.

Por último, se resolvió promover gestiones ante Agua y Energía, de las que se informará en una próxima asamblea.

EDUCATIVAS

Muestra del Museo Didáctico en varias escuelas de la zona

Desde el 9 hasta el 13 en curso, se celebra la Semana de las Islas Malvinas y Antártida Argentina, razón por la cual el Museo Didáctico Rosario Vera Peñaloza tiene prevista una exposición ambulante referida al tema.

La muestra se presentó ayer a las 9, en la escuela Presidente Beleno; hoy, en la que lleva el nombre de Gregoria Denis; el 11, en la Gral. José de San Martín de Santo Tomé; el 12 en la escuela Fray Fco. de Paula Castañeda, en San José del Rincón, y el 13 en la denominada Cristóbal Colón.

En cada uno de dichos establecimientos la muestra permanecerá abierta en ambos turnos. A las 10 y a las 15.30 se proyecta un audiovisual alusivo.

Cerró una escuela en C. Rosquín por falta de alumnos

Por decreto provincial 1877 dictado el 3 del corriente mes, se dispuso clausurar la escuela No. 746 de cuarta categoría ubicada en el barrio Don Pedro de la localidad de Cañada Rosquín. En los fundamentos de la medida se señala que de los estudios realizados surge que el establecimiento cuenta con una reducida inscripción de alumnos, no existiendo por otra parte posibilidades de la matriculación sea incrementada.

El 40.º aniversario de la Junta de Estud. Históricos

En el salón del Magisterio Católico, se llevó a cabo el acto académico con el que la Junta Provincial de Estudios Históricos conmemoró el 40º aniversario de su fundación.

Disertación del Dr. L. A. Candioti

Tras recordar los inicios de la corporación, al fundarse el Centro de Estudios Históricos, poco más tarde transformado en Junta Provincial de Estudios Históricos, el doctor Luis Alberto Candioti reseñó las jornadas organizadas por la entidad con motivo del centenario de la muerte de Estanislao López, a las que concurrieron destacados historiadores para exaltar la figura del caudillo santafesino.

Más adelante, se refirió al Congreso de Historia Constitucional realizado en nuestra ciudad, con motivo del 90º aniversario de la ley fundamental de la Nación; los actos inaugurales del monumento al Brigadier López en la Costanera; las reuniones congresales del año sanmartiniano y otros encuentros de historiadores promovidos por la corporación santafesina o en los que tomaron parte sus [illegible].

Al detenerse en las características de la polémica entablada al producirse el descubrimiento de las ruinas de Santa Fe la Vieja, en Cayastá, exaltó la labor cumplida por el autor del hallazgo e investigaciones relacionadas con el trascendental acontecimiento, Dr. Agustín Zapata Gollán.

En otro momento de su exposición, el Dr. Candioti trazó una breve reseña del Congreso Nacional de las Jornadas de Mayo, reunido en nuestra capital, con la participación de delegados chilenos, paraguayos, bolivianos y uruguayos, citando enseguida los trabajos presentados por los miembros de número y correspondientes que fueron publicados en los 46 números de la revista, cuya regular periodicidad atribuyó, en gran parte, al empeño del Dr. José María Funes, que la dirigió por un largo tiempo, falleciendo en el ejercicio de la presidencia de la institución, y por quien solicitó instantes de recogido silencio, extensivo a los demás integrantes de la Junta que murieron en el transcurso de sus cuarenta años de existencia institucional.

Promulgan la ley de incompatibilidad de los escribanos

Ha sido promulgada la ley 7269 que establece [illegible]ciones a la anterior No. 6898 sobre ejercicio de la escribanía, referidas a los Artículos 9 y 18 cuya redacción quedó así:

Artículo 9º: La incompatibilidad que expresa el inc. a) del art. 7º comenzará a regir a partir de la promulgación de esta ley, sin que afecte el derecho para continuar en el cargo o empleo a quienes a esa fecha se encuentren en ejercicio de los mismos.

La incompatibilidad del inc. g) del citado artículo no rige para los escribanos de registro actualmente en ejercicio, ni para los que se jubilaren en el futuro en virtud del ejercicio de cargos o empleos a los que alude el inc. a) desempeñados con anterioridad a la promulgación de esta ley.

Las demás incompatibilidades comenzarán a regir de inmediato para todo aquel que se halle en ejercicio o sea designado escribano de Registro a partir de la sanción de esta ley.

Artículo 18º: En cada departamento no habrá más de un Registro por cada diez mil habitantes pero podrá aumentarse la cantidad de registros independientemente del número de habitantes, cuando las circunstancias económicas, sociales y culturales aconsejen este aumento. A los efectos de la presente ley, el número de habitantes de cada departamento será exclusivamente el que determine la Dirección General de Estadísticas de la Provincia, como población permanente. Sin perjuicio de las normas precedentes, a partir de la fecha de la presente ley, cada escribano adscripto que desempeñe funciones como tal, acreditando una antigüedad en el departamento, no inferior a nueve años de ejercicio inmediato o ininterrumpido, y haber percibido durante los últimos ocho años, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento Notarial, el fondo común de adscripto, tendrá derecho a que se le adjudique a su pedido, un registro de Contratos Públicos previo informe del Consejo Directivo que el Poder Ejecutivo creará a dicho fin con asiento en el mismo departamento que actuaba. Para el designado en tal forma, entrarán a regir de inmediato las incompatibilidades establecidas en el art. 7º salvo lo dispuesto en el art. 9º".

CONINAGRO entregó un memorial

La delegación local de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria informó que el consejo directivo de la entidad entregó un memorial al nuevo ministro de Economía de la Nación, Sr. Celestino Rodrigo.

Expresa que lo hace "en respuesta a su llamado al diálogo y con el propósito de colaborar como ha sido norma permanente de esta institución".

Subraya a renglón seguido que el sector agropecuario se siente injustamente marginado en el proceso nacional, reiterando que lo económico de la política de precios, cambiaria, crediticia e impositiva ha resultado reiteradamente perjudicial para el productor. Expresa asimismo que la política de precios agropecuarios ha provocado el continuo deterioro en estos en términos reales y que la falta de fijación de la política cambiaria ha sido también un importante factor negativo para el campo, por cuanto permanentemente impidió la justa compensación al productor".

Agrega asimismo que la política crediticia ha afectado al campo, "tanto desde el punto de vista de los limitados recursos disponibles en relación con las necesidades como del costo del dinero en la coyuntura actual".

Más adelante se refiere a la creciente presión impositiva, de la que dice que se vio aumentada en más del cien por ciento en el último año y agravada por la triple incidencia de los tributos nacionales, provinciales y municipales, lo cual, añade, es otro factor que, sumado a los anteriores, contribuye a configurar el crítico panorama agropecuario".

Estima la entidad que es fundamental e impostergable que, sin perjuicio de otras medidas particulares se adopten las siguientes: una política de precios agropecuarios acorde con la realidad de sus costos y que impida su progresivo deterioro, como ha ocurrido hasta el presente; el creciente reajuste cambiario debe ser absorbido por gravámenes a la exportación agropecuaria y además, dentro de estos mismos lineamientos deben adecuarse los precios de los productos que comercializa el Estado.

INICIOSE EL CICLO DE HOMENAJES AL FALLECIDO PRESIDENTE JUAN D. PERON

Autoridades presentes en la iniciación del ciclo de homenaje al fallecido presidente Juan Domingo Perón

...on una concurrencia que ...nó totalmente la capacidad del paraninfo de la U... esta casa de estudios ...comienzo al ciclo de homenaje a Juan Domingo Perón, por cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

...e encontraban presentes ...interventor en el Partido ...cialista, Dr. Jorge Salomón, el ministro de Obras ...licas de la provincia Arq. ...l Calvo; el rector de la ...versidad nacional del Li... Dr. Celestino A. Marini y otras autoridades oficiales y partidarias.

...acto

En primer término, con ...es palabras, el Dr. Ma... dejó oficialmente inaugurado el ciclo, recalcando que ...propósito de la Universidad ... difundir el pensamiento del general Perón. Puso ...cial énfasis cuando puntualizó que en el último mensaje legado al país por el ... desaparecido se recababan los conceptos de ...ad nacional de integración latinoamericano y de ...ersalismo.

...guidamente habló el di... del Instituto "Juan Perón", Dr. Virgilio Viglieci, ... manifestó que el organismo que dirije propuso ... hizo cargo de la organización del ciclo, respondiendo a un real impulso de homenajear al líder, a través de la difusión de sus ideas y su obra, sin ninguna clase de especulaciones políticas.

Finalmente y como parte central del acto, se exhibió el film "Perón - La revolución justicialista", documental que relata la vida del conductor y la historia del Movimiento Justicialista.

Reunión en Mendoza de representantes de personal legislativo

Tuvo lugar recientemente en Mendoza, una reunión de la mesa directiva del II Congreso Nacional de Empleados Legislativos, integrado por representantes de las provincias de Santa Fe, Mendoza, Santiago del Estero, Catamarca, Chaco y Capital Federal.

A estas deliberaciones asistieron además delegaciones de Neuquén y La Rioja con el fin de dar a conocer problemas que en estos momentos les afligen.

El motivo principal de esta reunión era considerar todo lo relativo a la organización y realización del III Congreso Nacional de Empleados Legislativos, donde tendría forma concreta la constitución de la Unión Nacional de Empleados Legislativos de la República Argentina.

A este respecto, se informó que en estos momentos se encuentra radicado en el Ministerio de Trabajo de la Nación el expediente donde se solicita el reconocimiento legal para la institución que nucleará a todos los empleados legislativos de la república. Al mismo tiempo se hizo saber que todas las provincias han ratificado y avalado la representatividad y gestiones de la mesa directiva elegida en Santa Fe en ocasión de la celebración del II Congreso Nacional, en diciembre de 1974, con lo que se reitera la decisión de constituir la entidad que los agrupe en el ámbito nacional.

La mesa directiva decidirá la fecha y lugar de realización del III Congreso una vez reunidas las comunicaciones de las provincias que harán saber la posibilidad e interés de que las mismas sea sede del mismo.

Pago a jubilados FERROVIARIOS

El Banco de Crédito Argentino, antes el Nuevo Banco Italiano, comunica a los beneficiarios de la ex caja ferroviaria y servicios públicos, que los días 11 y 12 del corriente en el horario de 16 a 18 sin discriminación numérica se concretarán los pagos. El día 13 se continuará abonando las jubilaciones y pensiones en el horario de 7.30 a 9.

Se recuerda a los beneficiarios que deberán concurrir munidos del carnet de jubilado; documento de identidad y los apoderados con el certificado de supervivencia con no más de 48 horas de antigüedad.

Abastecimiento y precios tratan los supermercados hoy

Esta noche a las 21 llevará a cabo una reunión plenaria la Cámara de Supermercados y Autoservicios del Centro Comercial de Santa Fe.

Se tratarán varios asuntos de importancia relacionados con el momento que vive el comercio del ramo, principalmente lo concerniente al abastecimiento y precios.

Gestionan el pago de reajustes a los pasivos comunales

...bilados y Pensionados Municipales ...bilados p Pensionados Municipales que ha efectuado gestiones ante el gobernador de la provincia y el intendente municipal, a fin de lograr que, en la liquidación de haberes a los beneficiarios de la respectiva caja previsional, se contemple, en el mes actual, el pago proporcional que corresponde por la aplicación del importe de $ 400 otorgado al personal en actividad. Agrega el informe que hasta la fecha dicho sector pasivo no ha percibido tal beneficio, que tiende a la equiparación de los jubilados y pensionados municipales con los provinciales.

Por otra parte el Centro agradeció a los directores del Instituto Frigorífico Municipal la buena predisposición puesta de manifiesto a fin de normalizar el pago de aportes adeudados por el mismo a la Caja Municipal de Jubilaciones, para que ella pueda poner en vigencia, en las liquidaciones de mayo último el 78 por ciento del haber actualizado de los activos para el sector pasivo.

PUBLICACIONES

...UD MUNDIAL

...edicado al Año Internacional de la Mujer, acaba de aparecer un nuevo ...ero de "Salud Mundial", revista ilustrada de ... Organización Mundial ... Salud.

...ta publicación se edita ... alemán, español, árabe, francés, inglés, italiano, portugués y ruso, y sus ...ulos tienen como principal intención difundir ... derivados de las ...érrimas condiciones ...da en comunidades de ...s en desarrollo, y las ...s de poder combatirlas.

...STA DE ...UMENTACION ...OGRAFICA

...ba de aparecer el número 68 de la Revista de ...mentación Fotográfica editada oficialmente por el gobierno italiano con fines de promover el turismo. En este número aparecen una serie de esmeradas notas gráficas de la región de Trento y el Alto Adagio.

FORCES

Organo del departamento de relaciones públicas de Hydro - Québec, Forces, es una revista canadiense bilingüe, en francés e inglés. En su última edición presenta una serie de artículos sobre las actividades femeninas en la región francesa del Canadá; las cuatro grandes artistas plásticas de Quebec, un estudio sobre opinión y comportamiento de las mujeres, como así también el rol femenino en la vida social y económica de la región.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2430. — Visitas: todos los días, incluso sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Muestra con obras de alumnos del Taller de Cerámica de Alto Verde.

Museo Municipal de Artes Visuales San Martín 2862. — Exposición de dibujos de Richard Paulasso y de María Victoria Benedetto.

Galería de Arte Pinuart, S. Martín 2976. — Muestra con obras de César López Claro. Oleos 1946-52.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Hasta el 21, exposición con obras de Hipólito Vieytes. Horario de comercio.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — 52º Salón Anual de Sta. Fe, de escultura y grabado. En la planta alta, exposición didáctica.

Artistas Plásticos Santafesinos San Martín 2244, (entrepiso de la Galería Santa Fe). — Muestra de óleos de Lauzen Pieyre Peñatena.

Escuela Provincial de Artes Visuales, Urquiza y Tucumán. — Muestra conjunta de profesores de la casa.

Biblioteca Pedagógica, San Martín 2839. — Muestra fotográfica. Hasta el 22 de junio, todos los días hábiles.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Hasta el 12 de junio, exposición con óleos de Roberto Chamorro.

Biblioteca Mariano Moreno, Mariscal Candioti 3341. — Muestra de dibujos de Juan Carlos Rodríguez. Selección de obras de 1972, 1973 y 1974.

Dibujos periodísticos. — Desde mañana, a las 19, en la sucursal de "Clarín", Lisandro de la Torre y San Martín. Organiza: Asociación de Prensa de Santa Fe.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial. Director Manuel Cellario. Solista de piano: Graciela Bianchi. — Esta noche a las 21.30, en el teatro Municipal. Organiza: Subsecretaría de Cultura provincial. Auspicia: Amigos de la Música. Colabora, Cultura municipal.

Orquesta de Niños de Santa Fe. Director: Roberto Benítez. — El 15, a las 18, en la sala Marechal del teatro Municipal. Entrada libre. Organiza: Biblioteca Pedagógica Domingo F. Sarmiento.

CONFERENCIAS

Ariel Peralta. — El 13, a las 20.30, en San Martín 1621, sobre: "La búsqueda del ser". Organiza: Instituto Superior Docente Nº 2.

Carlos Alberto Wyszlawski. — El 12, a las 18.30, en el Centro Español, sobre: "La parapsicología, las leyes naturales y las curas espirituales". Organiza: Comisión cultural del Centro.

Fermín Chávez. — El 13, a las 19.30, en la sala Perón del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, sobre: "Rosas y la cultura". Organizan: Subsecretaría de Cultura, Museo Histórico y Centro de Historia Manuel Cervera.

CURSOS

Expresión corporal. — El 13, a las 19, y el 14, a las 9, en el Instituto Superior de Música, San Jerónimo 1730.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.30 y 22, y el 11 a las 18.45, en el Chaplin: "..." de ...

Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Hoy a las 21.30: "En ..." y mañana a las 21.30: "En el año del Señor", de Magni.

LEGISLATIVAS

Ambos bloques del peronismo tratarán sobre presupuesto

No obstante carecerse de información directa, ha trascendido que mañana celebrarán una importante reunión los miembros peronistas de los bloques de senadores y diputados, conjuntamente con el interventor en el partido, Dr. Jorge Salomón y el titular de la CGT, señor Ricardo Centurión.

Según esas versiones, el tema central será el tratamiento del presupuesto provincial y la posición que adoptaría el oficialismo en ambas cámaras en las sesiones del jueves y viernes próximo.

Por otra parte, en la misma oportunidad se tratará el proyecto —que cuenta con media sanción— sobre aumento en los sueldos al personal de la Legislatura, y también será considerado lo relativo al incremento de haberes a los docentes provinciales, a la luz del dictamen de la comisión legislativa especial que estudió el problema que se encuentra en la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados.